

**NORMA  
VENEZOLANA**

---

**COVENIN  
3722:2001**

**TEXTILES Y CONFECCIONES.  
CALCETINES Y MEDIAS  
PARA USO MILITAR**



## PRÓLOGO

La presente norma fue elaborada de acuerdo a las directrices del Comité Técnico de Normalización **CT1 Textil**, por el Subcomité Técnico **SC7 Confección**, a través del convenio para la elaboración de normas suscrito entre **Instituto Nacional de Cooperación Educativa, INCE TEXTIL; Asociación Textil Venezolana, ATV, y FONDONORMA**, siendo aprobada por **FONDONORMA** en la reunión del Consejo Superior N° 2001-12 de fecha **19/12/2001** con carácter provisional.

En la elaboración de esta norma participaron las siguientes entidades: **Fuerza Armada Nacional; INCE TEXTIL; ATV; Ministerio de la Producción y el Comercio; MPC; ASOPUNTO.**

**NORMA VENEZOLANA  
TEXTILES Y CONFECCIONES.  
CALCETINES Y MEDIAS PARA USO MILITAR**

**COVENIN  
3722:2001**

## **1 OBJETO**

Esta Norma Venezolana tiene por objeto establecer los requisitos para los calcetines y medias confeccionados con mezclas de algodón y fibras sintéticas utilizados en la Fuerza Armada Nacional.

## **2 REFERENCIAS NORMATIVAS**

Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta Norma Venezolana. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión, se recomienda a aquellos que realicen acuerdos con base en ellas, que analicen la conveniencia de usar las ediciones mas recientes de las normas citadas seguidamente.

- COVENIN 58:1980** Hilos. Determinación del título.
- COVENIN 190:1977** Método de ensayo para la determinar el peso por metro cuadrado de las telas
- COVENIN 315: 1982** Método de ensayo para la identificación primaria de fibras textiles en base a su apariencia al observarlas al microscopio.
- COVENIN 377: 1977** Método para el análisis químico cuantitativo de mezclas binarias de nylon 6 o 66 y otras fibras.
- COVENIN 627:1974** Símbolos para el cuidado de prendas de vestir
- COVENIN 759: 1978** Solidez de los colores de los materiales textiles. Determinación de la solidez al lavado doméstico y comercial (métodos acelerados).
- COVENIN 770:1977** Método para el análisis químico cuantitativo de mezclas binarias de poliéster con fibras sintéticas.
- COVENIN 1327:1978** Método de ensayo para la identificación primaria de fibras textiles en base a su comportamiento a la acción de la llama.
- COVENIN 1374:1979** Método de ensayo para la identificación primaria de fibras textiles en base a su solubilidad en los diversos solventes.
- COVENIN 2001:1981** Guía de solicitud de análisis de tejidos en los laboratorios aprobados por Covenin
- COVENIN 3133-1:1997** Procedimientos de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo indexados por nivel de calidad aceptable (NCA) para inspección lote por lote.
- COVENIN 3728:2002** Etiquetado de productos textiles para uso militar

## **3 DEFINICIONES**

Para los propósitos de esta Norma Venezolana se aplican las siguientes definiciones:

### **3.1 Calcetín**

Es una prenda de tejido de punto que cubre el pie y llega a la mitad de la pantorrilla.

### **3.2 Media**

Es una prenda de tejido de punto que cubre el pie y la pierna hasta la rodilla y más arriba.

### 3.3 Tejido de punto

Es aquel que esta constituido por hilos que se entrelazan mediante ondas más o menos sinusoidales que le dan a estas una elasticidad característica.

### 3.4 Muestra

Es una cantidad especificada de calcetines y medias extraídas de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de ese lote.

### 3.5 Lote

Es la cantidad determinada de calcetines y medias de características similares o que son elaboradas bajo condiciones de producción uniformes que se somete a inspección como un conjunto unitario.

## 4 REQUISITOS

### 4.1 Requisitos generales

Los calcetines y medias deben cumplir con los requisitos indicados en la Tabla 1.

Tabla 1. Requisitos

| Característica              | Media negra                           | Media verde                                  | Media blanca                                 | Media blanca fina                      | Método de ensayo (norma de referencia)                                    |
|-----------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Color                       | Negro<br>Pantone Textil<br>19-0303 TC | Verde<br>Pantone Textil<br>19-0512 TC        | Blanco<br>Pantone Textil<br>11-0105 TC       | Blanco<br>Pantone Textil<br>11-0105 TC | ---                                                                       |
| Composición                 | 95 % nylon<br>5 % elastomero          | 20 % nylon<br>75 % algodón<br>5 % elastomero | 20 % nylon<br>75 % algodón<br>5 % elastomero | 95 % nylon<br>5 % elastomero           | COVENIN 315<br>COVENIN 377<br>COVENIN 770<br>COVENIN 1327<br>COVENIN 1374 |
| Masa por área (mínimo)      | 190 g/m <sup>2</sup>                  | 280 g/m <sup>2</sup>                         | 360 g/m <sup>2</sup>                         | 190 g/m <sup>2</sup>                   | COVENIN 190                                                               |
| Tejido                      | De punto                              | De punto                                     | De punto                                     | De punto                               | ---                                                                       |
| Solidez del color al lavado | 4 mín                                 | 4 mín                                        | 4 mín                                        | 4 mín                                  | COVENIN 759                                                               |

### 4.2 Requisitos de confección

Los calcetines y medias deben ser confeccionadas con una longitud de media igual a 45 cm, ancho de pierna de 8 a 10 cm, ancho del borde del lado entre 7 y 9 cm, con refuerzo en el talón y en la punta del pie. El borde elástico debe tener de 2 a 3 cm para la media negra y blanca fina, mientras que para la media verde y blanca el borde elástico debe ser de 8 a 10 cm.

## 5 MUESTREO

### 5.1 Toma de muestra

Se debe efectuar de acuerdo con la norma COVENIN 2001, según el plan de muestreo acordado en la norma COVENIN 3133-1.

Para licitaciones se debe tomar el número de muestras según acuerdo cliente-proveedor.

## 5.2 Criterios de aceptación y rechazo

El lote será aceptado si los resultados obtenidos de las muestras inspeccionadas se encuentran dentro de las especificaciones establecidas en esta norma. De lo contrario, será rechazado. Además, podrán existir requerimientos de común acuerdo entre cliente y proveedor.

## 6 ETIQUETADO, EMPAQUE Y EMBALAJE

La unión de cada par de medias debe ser en cartón, con la información en forma legible según se indica en la norma COVENIN 3728 (composición, instrucciones de cuidado y lavado, empresa fabricante, Hecho en Venezuela, N° de lote y fecha.

Se deben empacar grupos de 24 pares de medias y calcetines en bolsas de plástico transparente resistente, selladas con adhesivo.

Las medias se deben entregar en cajas de cartón N° 0,25, cada una con 5 bolsas de 24 pares de medias. En los costados de la caja se debe especificar el contenido, cantidad y nombre de la empresa proveedora.

## BIBLIOGRAFÍA

UNE 40375-3:1980 Designación de tallas para prendas confeccionadas. Artículos de calcetería.

NTC 1903:1983 Factores humanos. Designación de tallas. Calcetines y medias.

Información suministrada por la Fuerza Armada Nacional.

**Participaron en la elaboración de esta norma:** Alarcón, Wilmer; Alvarez Leal, Nelson; Bethencourt Hernández, Raquel; Bornaez Fonseca, Víctor; Chacón Salvador, Luis; Fossa, Alvaro Martín; Gil, María; Gutiérrez Cacique, Williams; López, Gustavo; Lugo Guerrero, José; Mendoza Gallardo, Juan; Mora, Erick; Nieves Rojas, Edgar.

COVENIN  
3722:2001

CATEGORÍA  
B

**FONDONORMA**  
**Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12**  
**Telf. 575.41.11 Fax: 574.13.12**  
**CARACAS**

**publicación de:**



**FONDONORMA**

**I.C.S: 61.020**

**ISBN: 980-06-2950-5**

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS  
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

**Descriptores: Artículo de confección, calcetín, media, ropa militar.**